

EL PARLAMENTO CATALÁN APOYA LA CAMPAÑA INTERNACIONAL PARA EL DERECHO HUMANO A LA PAZ

La resolución ha sido aprobada por consenso y unanimidad de todas las fuerzas políticas representadas en la Comisión de Cooperación y Solidaridad del Parlamento de Cataluña

El pasado 26 de febrero 2009 la Comisión de Cooperación y Solidaridad del Parlamento de Cataluña aprobó por consenso y unanimidad de todas las fuerzas políticas representadas en el arco parlamentario, una resolución de apoyo al proceso de codificación del derecho humano a la paz.

Este apoyo es histórico al ser la primera instancia parlamentaria del mundo en apoyar la Campaña Internacional para el Derecho Humano a la Paz, iniciativa promovida por la Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH) y UNESCO Etxea, y que cuenta ya con el apoyo de más de 120 organizaciones internacionales de la sociedad civil. Dentro de un mes la resolución aprobada en Comisión será a su vez refrendada por el Pleno del Parlamento de Cataluña mediante el sistema de Declaración Institucional.

En la parte dispositiva del texto aprobado, la Comisión "se adhiere a la Declaración de Luarca y suscribe de manera integral sus contenidos, tanto en lo referente a su Preámbulo y en su Parte I (Contenido del Derecho Humano a la Paz), como en su Parte II (Aplicación de la Declaración) y sus Disposiciones Finales", manifestando asimismo su apoyo a "la celebración de una conferencia internacional de ONG para el año 2010, que permita acordar un Proyecto del Derecho Humano a la Paz, que pueda ser elevado a los órganos competentes en derechos humanos de las Naciones Unidas para que inicien el proceso de codificación oficial de este derecho".

Finalmente, la resolución "insta al Gobierno de la Generalitat para que tanto en su actuación exterior como ante el Gobierno del Estado continúe apoyando las iniciativas de la sociedad civil internacional a favor de la codificación privada del Derecho Humano a la Paz. Asimismo, insta al Gobierno de la Generalitat que haga conocer al Gobierno del Estado su apoyo a la codificación oficial de este Derecho por parte de los organismos competentes en Derechos Humanos de las Naciones Unidas".

Desde aquí, queremos felicitar a nuestros socios de la AEDIDH por el trabajo realizado para lograr este objetivo que sin duda nos anima a seguir trabajando para que la Paz sea reconocida como un Derecho Humano reconocible y exigible.

MÁS INFORMACIÓN:

[Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz](#)

[Parlamento Catalán – Derecho Humano a la paz](#)

[Presentación de la Campaña Internacional para el Derecho Humano a la Paz en el Parlamento Vasco](#)

[AEDIDH](#)

